



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 115282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CU

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de mayo de 1991

Número 88

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 3/975-2, relativo al reconocimiento de derechos agrarios en base a la inconformidad interpuesta ante el Cuerpo Consultivo Agrario, por Honorato Cotardo y Joaquina Garduño Reyes, del poblado de Villa Nicolás Romero, municipio de su mismo nombre, del Estado de México; y

5 de agosto del mismo año, además anexa el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 11 de febrero de 1990, en la que solicita la privación de derechos agrarios y sucesorios de Honorato Cotardo, y la nueva adjudicación a favor de Joaquina Garduño Reyes.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, consideró procedente la solicitud formulada y acordó iniciar el procedimiento respectivo con fecha 17 de septiembre de 1990, ordenándose notificar con las formalidades de Ley a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y al presunto privado, así como al propuesto como nuevo adjudicatario y a Miguel Vargas Castañeda, para que se presenten a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento invocado, habiéndose señalado las 10:00 horas del día 8 de octubre de 1990, para su desahogo.

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 4341 de fecha 2 de julio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la inconformidad presentada por Honorato Cotardo y Joaquina Garduño Reyes, ante el Cuerpo Consultivo Agrario quien dictó resolución con fecha 4 de enero de 1989, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1989, en el cual revoca la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta, de fecha 12 de enero de 1988, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de mayo de 1991 | No. 88

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Villa Nicolás Romero, municipio de su mismo nombre, México.

AVISOS JUDICIALES: 149-A-1, 1553, 1565, 1544, 1571, 1360, 1546, 1573, 1574, 1353, 1346, 1363, 160-A-1, 1622, 1623, 1613, 1631, 1636, 1624, 1538, 1469, 1666, 1506, 1514, 1515, 1478, 1688, 1689, 1690, 1691, 1695, 1699, 1701, 1702, 1703, 1705, 1706, 1709, 1710, 1713, 1711, 1714, 199-A-1 y 200-A-1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1552, 1570, 157,5 1558, 1564, 1560, 1550, 1559, 1621, 1634, 1637, 1619, 1632, 1620, 1618, 1627, 1685, 1687, 1707, 1708, 1704, 1698, 1697 y 1686.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales, al presunto privado así como al propuesto como nuevo adjudicatario y a Joaquina Garduño Reyes, se comisionó personal de esta Dependencia Agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, al propuesto como nuevo adjudicatario así como a Joaquina Garduño Reyes, recabando las constancias respectivas de fecha 22 de septiembre de 1990, mismas que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalado para la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, así como de Joaquina Garduño Reyes, y la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nueva adjudicación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que el titular Honorato Cotardo, abandonó el usufructo personal de su parcela, incurriendo con esto en la causal de privación prevista en la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria y que además quedó oportunamente notificado el ejidatario sujeto a juicio y el propuesto como nuevo adjudicatario, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos que tuvo verificativo el día 8 de octubre de 1990, en la que compareció Joaquina Garduño Reyes, quien ofreció como pruebas de su parte; La Gaceta del Gobierno del Estado de fecha 4 de diciembre de 1989, el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 4 de diciembre de 1990, el oficio número 4341 de fecha 2 de julio de 1990, del Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, copia fotostática consistente en la constancia expedida por el Director del Registro Agrario Nacional donde aparece como titular Honorato Cotardo, y sucesora preferente Joaquina Garduño Reyes, la documental consistente en constancia de las autoridades ejidales donde hacen constar que Joaquina Garduño Reyes, se encuentran en posesión y cultivo de esta unidad de dotación desde el año de 1976, se ofreció como prueba la testimonial a cargo de Rosa Galindo Calixto y Catalina Diego Gabino, la confesional a cargo de Honorato Cotardo, titular del certificado 756068. Por lo que respecta a la documental ofrecida, la misma se tuvo por desahogada dada su naturaleza, y a la cual se le considera de valor probatorio, toda vez que la Gaceta del Gobierno a que hace referencia fue motivo para la reposición del procedimiento de privación de derechos agrarios que nos ocupa y la asamblea general de ejidatarios de fecha 11 de febrero de 1990, se llevó a cabo con las formalidades de Ley y en la cual la asamblea general de ejidatarios solicita la privación de derechos agrarios del titular Honorato Cotardo, la nueva adjudicación a favor de la sucesora preferente Joaquina Garduño Reyes, por lo que respecta a la prueba confesional ofrecida a cargo de Honorato Cotardo, la misma se le considera valor toda vez que fue declarado confeso por no haber comparecido a la audiencia de pruebas y alegatos a pesar de haber sido debidamente notificado para ello, y que las posiciones formuladas son en el sentido de conocer a la sucesora preferente y que se encuentra en posesión y cultivo de la unidad de dotación. Asimismo, y por lo que respecta a la prueba testimonial ofrecida es de tomarse en consideración toda vez que con la misma queda demostrado que Joaquina

Garduño Reyes, se encuentra en posesión y cultivo de la unidad de dotación que perteneció a Honorato Cotardo, ya que los testigos fueron acordes y contestes en sus declaraciones. Se hace constar que Miguel Vargas Castañeda, no se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos a reclamar derecho alguno, a pesar de haber sido debidamente notificado, por lo que atento a lo anterior, esta Comisión Agraria Mixta, resuelve: que es procedente la privación de derechos agrarios de Honorato Cotardo, titular del certificado de derechos agrarios número 756068 y la nueva adjudicación a favor de Joaquina Garduño Reyes, para que en su oportunidad se le expida el certificado de derechos agrarios correspondiente.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios del titular Honorato Cotardo, en el ejido del poblado denominado Villa Nicolás Romero, municipio de su mismo nombre, del Estado de México, en consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios número 756068.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años consecutivos, en el ejido del poblado de Villa Nicolás Romero, municipio de su mismo nombre, del Estado de México, a Joaquina Garduño Reyes. Consecuentemente, expidase su correspondiente certificado de derechos agrarios, que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado Villa Nicolás Romero, municipio de su mismo nombre, del Estado de México, en el periódico oficial de esta Entidad Federativa, y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición del certificado de derechos agrarios respectivo: Notifíquese y Ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de enero de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILTA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA CEJA FELICIANO, promueve en el expediente número 485/91, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio ubicado en calle Río Papaloapan 37, ampliación Tulpetalac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual mide y linda: al norte: 8.20 m con calle Río Papaloapan; al sur: 8.00 m con Miguel Cerón; al oriente: 12.90 m con calle Río Verde; y al poniente: 12.80 m con propiedad privada, con superficie de 105.37 m². ciento cinco metros treinta y siete decímetros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

149-A1.—10, 24 abril y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 415/91, JULIAN JUAREZ LOMAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble el cual se encuentra ubicado en la calle Hidalgo número 50, en el poblado de Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.22 m colinda con María Palermo; al sur: 28.22 m con Natalia Juárez; al oriente: 15.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 14.86 m con Sra. Guadalupe Jaramillo Arellano, con una superficie total de 436.17 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintitres de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1553.—30 abril, 6 y 9 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 604/91, SIXTO DURAN CHAVEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la población de San Felipe Tlalmimilolpan, de este distrito judicial de Toluca, México y que es un terreno de labor, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 71.00 m con Genaro García; al sur: 71.00 m con los señores Arnulfo Martínez y Juvenal Meléndez; al oriente: 75.60 m con Francisco Perdómo Lagunas; al poniente: 75.00 m con Alberto Perdómo y Genaro García; con una superficie total aproximada de cinco mil trescientos veinticinco metros cuadrados, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 19 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1565.—30 abril, 6 y 9 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTOS

MARIA GUADALUPE MOLINA DIAZ, promueve en el expediente 333/91, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Cantera o Torresco", el cual se encuentra ubicado en Melchor Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: entres tramos de 3.70 m, 3.00 m y 5.58 m con Agustín Molina y María Eugenia Molina; al sur: en 13.20 m con calle Manuel Acuña sin número; al oriente: en 17.10 m con Crispín Rivero Pérez; al poniente: en tres tramos de 9.20 m y 2.25 m y 1.20 m con María Eugenia Molina.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, y se expide a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loalza Yáñez.—Rúbrica.

1544.—30 abril, 6 y 9 mayo

Primera Secretaría

Expediente Núm. 631/90

TERESA CHOREÑO RAMIREZ, promueve en el expediente número 631/90, en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto del terreno denominado "El Mezquite", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 m con Juan Navarrete Barrios; al sur: 29.00 m con Pilar Ramírez Avendaño; al oriente: 13.80 m con Ricardo Everardo Navarrete; al poniente: 14.60 m con calle Obreros, con una superficie de: 400.00 cuatrocientos metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautitlán, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loalza Yáñez.—Rúbrica.

1544.—30 abril, 6 y 9 mayo

Expediente Núm. 2497/89

MARIA DEL CARMEN MENDEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio denominado "Tierra de Don Nava", ubicado en domicilio conocido, en el pueblo de San Francisco Chilpan, Tultitlán, Estado de México, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 13.65 m con Juan Díaz; al sur: 13.65 m con Ramón Díaz; al oriente: 10.10 m con Moisés Alvarado; al poniente: 11.10 m con cerrada Hidalgo, superficie 144.69 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dá el veintuno de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1544.—30 abril, 6 y 9 mayo

MA. RITA SIOMARA MARTINEZ RIVERO, promueve en el expediente número 375/91, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "El Llanito", ubicado en el barrio de la Concepción, perteneciente del municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21 m con Isidoro Figueroa Jaimés; al sur: en 21.00 m con Mauro César Martínez Durán; al oriente: en 10 m con Concepción y Ana Martínez; y al poniente: 10 m con cerrada si nombre, con una superficie total de 210 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, y se expide a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loalza Yáñez.—Rúbrica.

1544.—30 abril, 6 y 9 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MIGUEL VALLEJO GARCIA, bajo el expediente número 126/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión y propiedad que dice tener respecto a los inmuebles ubicados en la población de Santa María, municipio de Villa Guerrero, Méx., el primero de ellos cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 230.00 m colinda con la señora Lucía Vallejo García, al sur: 230.00 m colinda con la señora Amada Vallejo García; al oriente: 27.40 m colinda con Río Texcaltenco; al poniente: 28.40 m colinda con calle Juárez, dicha fracción de terreno cuenta con una superficie aproximada de 6,417.00 m². El segundo de ellos ubicado en el paraje denominado "El Potrerillo", en Santa María, municipio de Villa Guerrero, Méx., cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 600.00 m colinda con el señor Crispín González; al sur: 600.00 m colinda con el señor Delfino Vallejo; al oriente: 64.00 m colinda con la señora Lucía Vallejo García; al poniente: 64.00 m colinda con el río Texcaltenco, dicha fracción de terreno cuenta con una superficie aproximada de: 38,400.00 m². Así mismo me permito hacer de su conocimiento que la persona poseedora anterior lo fue el señor Andrés Vallejo.

La C. Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., para su publicación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quien se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, Méx., a 8 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1571.—30 abril, 6 y 9 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARINA TRUJILLO VAZQUEZ

MIGUEL ANGEL, DANIEL, ARMANDO, JUAN ANTONIO de apellidos HERNANDEZ OCAÑA, en el expediente número 2228/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno dos manzana 219, de la calle 7 Leguas, de la colonia Aurora hoy licenciado Benito Juárez, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Siete Leguas; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1360.—16, 26 abril y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTOS**

MARIA TERESA LOZA GARCIA, Exp. No. 118/991, promueve diligencias de información de dominio, de terreno ubicado en Ranchería Pinal de Osorios, que se denomina "El Guajolote", de este municipio y distrito judicial, que mide y linda: norte: 1892.50 m con los señores Miralrio; sureste: 130.00 m con predio denominado "El Guajolote"; sur: 1744.00 m con Carlos Cruz; suroeste: 300.00 m con Pastor Loza; norte: 352.00 m con Juan Castillo; oeste: 430.00 m con Juan Castillo; y noroeste: 100.00 m con Juana Barón de Flores y 575.00 con Francisco y Moisés Loza; con una superficie aproximada de 106-70-00 Has.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, Méx., a 8 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
1546.—30 abril, 6 y 9 mayo

LUIS FERNANDO PENICHE GARZA, apoderado general de RANCHO PURAGUA, S. de R.L. de C.V. Exp. No. 119/991, promueve diligencias de información de dominio, de terreno ubicado en San Agustín de las Palmas, del municipio de Donato Guerra, Méx., de este distrito judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: norte: 162.47 m con Jesús Vilchis Arriaga; sur: 91.70 m con Agustín Barrueta; oriente: 123.35 m con Rancho Puragua, S. de R.L. de C.V.; y poniente: 136.35 m con canal de riego y Alejandro Urbina.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, Méx., a 8 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
1546.—30 abril, 6 y 9 mayo

JOSE SOCORRO AGUILAR SANCHEZ, Exp. No. 104/91, promueve diligencias de información de dominio, de terreno ubicado en el Cerro Cualtenco, de este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: noreste: 49.00 m con C. F. de E.; noroeste: 38.00 m con Francisco Aguilar Sánchez; suroeste: 45.00 m con camino; y sureste: 38.00 m con C. F. E.; con una superficie aproximada de 1.786.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, Méx., a 8 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
1546.—30 abril, 6 y 9 mayo

VICENTE PENICHE GARZA, apoderado general de RANCHO LA CUADRA, S. de R.L. de C.V., Exp. No. 105/91, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "El Arenal", ubicado en cabecera de Indígenas, del municipio de Donato Guerra, Méx., de este distrito judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: norte: 535.00 m con río el Malacate; sur: 420.00 m con Francisco Victoria; oriente: 132.00 m con Erasmo Osornio; y poniente: 260.00 m con Anastacia Vidal, tiene una superficie aproximada de 95.365.00 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, Méx., a 18 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1546.—30 abril, 6 y 9 mayo

VICENTE PENICHE GARZA, apoderado general de RANCHO LA CUADRA, S. de R.L. de C.V. Exp. No. 120/91, promueve diligencias de información de dominio, de terreno ubicado en San Lucas Texcaltilán, municipio de Donato Guerra, Méx., de este distrito judicial, que mide y linda: noreste: en siete líneas 23.96 m, 5.04 m, 8.81 m, 38.40 m, 28.56 m, 62.64 m y 5.69 m con río la Asunción; noroeste: 71.09 m con propiedad particular; suroeste: 7 líneas, 50.07 m, 4.30 m, 39.58 m, 4.28 m, 24.53 m, 6.98 m, 30.67 m con Faustino Marín; noroeste: 39.60 m con Faustino Marín; y sureste: 62.16 m con Adolfo Díaz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, Méx., a 8 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
1546.—30 abril, 6 y 9 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Expediente núm. 437/91 TEODORO DIAZ CALDERON, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble el cual se encuentra ubicado en el paraje de San Luis el municipio de Capulhuac, Méx., y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 38.00 m colinda con la calle de San Luis, al sur: 38.00 m colinda con la barranca, al oriente: 78.00 m colinda con Berardo Díaz, al poniente: 78.00 m colinda con Trinidad Díaz.

Con una superficie aproximada de 2964 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1073.—30 abril, 6 y 9 mayo.

Expediente número 438/91 TEODORO DIAZ CALDERON, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble el cual se encuentra ubicado en la calle Hermenegildo Galeana No. 307 en Capulhuac, Méx., y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m colinda con Felipe Berriozábal, al sur: 15.00 m colinda con la calle Hermenegildo Galeana, al oriente: 39.00 m colinda con Martha Berriozábal y Magdalena Berriozábal, al poniente: 39.00 m colinda con Petronillo Berriozábal y Magdalena Berriozábal.

Con una superficie aproximada de 585 m²

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1573.—30 abril, 6 y 9 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el expediente número 816/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CARLOS SOSA TAMAYO en contra de ESTRELLA GONZALEZ MORILLO DE BOLAÑOS, se han señalado las trece horas del día 20 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado consistente en el terreno y construcción ubicado en la calle Eje Tres, número 18, manzana 17, este número 30, casa uno, del fraccionamiento Ciudad Labor, conocido comercialmente como Lomas de Cartagena, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo la casa de tipo "duplex", en condominio modelo CL-UNO, mismo que se encuentra inscrito bajo la partida número 1015, volumen XCV, libro I, sección I, de fecha 29 de junio de 1981 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, sirviendo de base para el remate la cantidad de (treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), precio de Avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble, por tres veces dentro del término de 9 días; dado el presente en Tlalnepantla, México, a los 19 días de abril de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1574.—30 abril, 6 y 9 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GUADALUPE SALCEDO OLIVARES**

ROBERTO LOPEZ CAMPUZANO, en el expediente 310/91, que se tramita en este juzgado a su cargo le demanda en la Vía Ordinaria civil el divorcio necesario por las causales que invoca. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días conteste la demanda instaurada en su contra, mismo que se contará a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de la ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad en los estrados de este juzgado, para su publicación, dado en Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Morcán Rodríguez.—Rúbrica.

1353.—16, 26 abril y 9 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm 835/90.

C. MARIO LUNA FRAGOSO

VS. JOSE VALDEZ SOLANO

Y/O MARGARITA GALVAN VILLALOBOS

MARIO LUNA FRAGOSO, les demanda juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura respecto del departamento uno, lote 39, manzana 12, calle Laguna Verde, colonia Jardines de San Gabriel, en Ecatepec de Morelos, México, respecto del contra-

to de compra-venta privado, que celebró con el señor José Cruz Valdez del departamento antes citado, se le hace saber que deberán presentarse en este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces consecutivos de ocho en ocho días. Se expide para su publicación a los 21 días del mes de febrero de 1991.—El C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1346.—16, 26 abril y 9 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS S.A. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.**

DARIO ORTIZ RIVAS, en el expediente 575/91, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 25 de la manzana 89 "Sección San Lorenzo", municipio de Chimalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.82 m con lote 14, al sur: 16.82 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 39, al poniente: 10.00 m con calle, con una superficie total de: 168.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá que dando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, se expide el presente a los diez días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1363.—16, 26 abril y 9 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE FLORES SILVA**

JULIAN REYES ESQUIVEL Y ABEL REYES ESQUIVEL, en el expediente marcado con el número 262/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 39 de la manzana 83, super manzana 43 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 3b, al sur: 17.15 m con lote 40, al oriente: 9.00 m con calle ocho, al poniente: 9.00 m con lote 14, con una superficie de 154.35 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carréon Castro.—Rúbrica.

160-A1.—16, 26 abril y 9 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 1197/91

HELI RAMOS SOLANO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el paraje de Guadaraya, domicilio conocido, en el pueblo de las Salinas, municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 220.90 m y linda con Epifanio García; al sur: en 220.90 m y linda con Juan García; al oriente: en 69.00 m y linda con Apolonia Martínez; y al poniente: en 76.00 m y linda con lo que fue zanja ahora camino público; el inmueble tiene una superficie total de 15,988.65 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 1622.—6, 9 y 14 mayo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 1201/91

HELI RAMOS SOLANO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez sin número, domicilio conocido en Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos tramos, el primero de 48.45 m y linda con Adolfo Solano; y el segundo de 46.000 m con calle principal Josefa Ortiz de Domínguez sin número; al sur: en dos tramos, el primero de 52.00 m colinda con Enrique García y el segundo de 44.13 m y colinda con Ismael Sánchez; al oriente: en dos tramos, el primero de 8.80 m con Ismael Sánchez, y el segundo de 35.00 m con Pablo Claudio; al poniente: en dos tramos, el primero de 112.00 m y linda con los señores Juan Solano y Adolfo Solano y el segundo de 35.70 m y colinda con Adolfo Solano; con una superficie total de 11,985.39 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 1623.—6, 9 y 14 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 41/91

Tercera Secretaría

MIGUEL GUTIERREZ DELGADO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio con casa denominado "Alboritoco", ubicado en el municipio de Chiconcuac, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 28.65 m y linda con Agustina Aguilar León; al sur: en dos líneas, la primera en 20.00 m con Tomasa Gutiérrez y la segunda en 4.85 m con Julián Salazar; al oriente: 21.00 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: en dos líneas, la primera en 6.18 m con Julián Salazar, la segunda línea en 13.80 m con Nicolasa Soriano; con superficie aproximada de 527.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1613.—6, 9 y 14 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 319/91, RICARDO LUIS SALAZAR ARELLANO promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la calle de Manuel Lara S/N Zinacantepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 35.50 m con Diana Ceballos; al sur: 36.00 m con Juan Arellano; al oriente: 15.00 m con Manuel Lara y al poniente: 15.40 m con Anador Guerrero.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, Méx., a los 27 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 1631.—6, 9 y 14 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 952/91

Segunda Secretaría

GEMIMA, SILA, HAYHUDIYA, HARAN y ONTIEL, todos de apellidos ROJAS MONTES, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno localizado en Av. Independencia No. 5, en los Reyes la Paz de este distrito judicial de Texcoco, México; al norte: 20 m colinda con avenida Independencia; al sur: 20 m colinda con la propiedad del Sr. Porfirio Medina F.; al oriente: 16 m colinda con la propiedad del Sr. Juventino Granados F.; al

poniente: 16 m colinda con la propiedad del Sr. Ricardo Ovalle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1636.—6, 9 y 14 mayo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 1199/91

HELI RAMOS SOLANO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en domicilio conocido en el barrio de San Rafael, denominado Tlaltenalca, en Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos tramos, el primero de 34.50 m y linda con Antonio Rojas y el segundo de 45.00 m y linda con calle principal Josefa Ortiz de Domínguez; al sur: en dos tramos, el primero de 33.00 m y linda con Dionicio Luna y el segundo de 45.00 m y linda con Moisés Solano; al oriente: en dos tramos, el primero de 76.00 m y linda con Moisés Solano y el segundo de 90.00 m y linda con Juan Solano; al poniente: en dos tramos, el primero de 98.00 m y linda con Engracia N. de Ramírez y Dionicio Luna y el segundo de 63.60 m y linda con Antonio Rojas y Adolfo Solano; con una superficie total de 7,284 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 1624.—6, 9 y 14 mayo

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El C. Lic. Félix A. Garay Camacho, Juez Primero de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a usted ciudadano Juez competente de lo Familiar de México, Distrito Federal, a quien tengo el honor de dirigirme.

H A G O S A B E R

Que en el expediente número 1529/90, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de ZAIDA SALAZAR MORALES, promovido por ADOLFO, LUIS y MARIA de apellidos SALAZAR MORALES, obran entre otras constancias un auto que a la letra dice:

Nezahualcóyotl, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa y uno.

Como se solicita y con fundamento en el artículo 957 del Código Procesal Civil, dado que la declaración de herederos de los solicitantes colaterales, se manda fijar avisos en los sitios públicos de este lugar, esto es en la tabla de avisos de este juzgado, y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, por medio de edictos, llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan en este juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, los edictos se insertarán además dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad, en virtud de que el origen de la finada fue en México, D.F., con los insertos necesarios gírese exhorto al C. Juez de lo Familiar competente en dicha ciudad, para que por su conducto se publiquen los edictos en la tabla de avisos del juzgado, también por dos veces de siete en siete días. Se tiene como representante común de los promoventes a Adolfo Salazar Morales.

NOTIFIQUESE: Lo acordó el C. juez ante C. Secretario.—Doy fe.—C. Juez, C. Secretarios, dos firmas ilegibles.—Rúbricas, personas autorizadas para recoger documentos, José Luis Rodríguez Espinoza, Wenceslao Acevedo Cedillo, Juan Angel Espinoza Rubio y Mario Acevedo Cedillo.—Doy fe.—Y para lo que por mi mandato tenga su más exacto y debido cumplimiento en nombre de la Soberanía Nacional, exhorto a usted y de mi parte suplico que tan pronto como el presente sea en su poder se sirva mandarlo diligenciar en sus términos y hecho que sea devolverlo a este juzgado, seguro de mi reciprocidad en casos análogos y cuando por usted fuere requerido.

Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Juez Primero de lo Familiar, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica. El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza P.—Rúbrica. 1538.—29 abril y 9 mayo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

C. JORGE ALFONSO GARCIA, promueve en el expediente número 165/91, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de su propiedad denominado "Milpa Grande", ubicado en Calle Pirules lote 7, manzana sin número colonia La Joya, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: norte: 25.00 m con José Gildardo Martínez, sur: 25.00 m con la señora Mineiva Frago; oriente: 10.00 m con calle Pirules y d).—poniente: 16.00 m con la señora Alicia Villa

Superficie de 250.00 m2.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de los periódicos locales de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 15 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1469.—24 abril, 9 y 23 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil, Expediente número 634/90, GERARDO SUAREZ ESCOBAR, ANA MARIA DELGADO SALAZAR Y/O Endosatarios en procuración del señor Martín Gutiérrez Rosas, en contra de MARIO MARTINEZ, el ciudadano juez señaló las once treinta horas del día dieciséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente sobre un bien inmueble consistente en una camioneta con número de placas LC3824, del Estado de México, color blanco de red-las marca Ford, con Registro Federal de Automóviles 4697512, modelo 1979 motor hecho en México, tipo estacas número de serie AC3JUA 57373; y presenta las llantas lisas aciento color café en completo mal estado, vestidura de portezuela izquierda no tiene y del lado derecho es de color azul sin estéreo, sin guantera ya que está en mal estado, parabrisas completamente estrellado más del lado izquierdo a dentro de la caja es de color azul, con un valor de doce millones de pesos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes. En la inteligencia de que el presente edicto sirve de citación a los acreedores y para convocar a postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—El Oro de Hidalgo Méx. a 24 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario Pasante de Licenciado en derecho Jesús López Flores.—Rúbrica.

1666. S, 9 y 10 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

SRES. FRANCISCO SORIA JUAREZ,
CAYETANO SANDOVAL y CRUZ GARCIA.
EMPLAZAMIENTO:

LORENZO GARCIA URIBE, promueve en este juzgado, bajo el expediente número 553/90, del juicio ordinario civil, en su contra, respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado "Aguazarca", ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda: al norte: 200 m con Rubén Negrete García; al sur: con ejido de Antonio Escobedo con 220 m.; al oriente: 150 m con Victoria García Espinoza; al poniente: 150 m con arroyo; y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días, a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguiría en su rebeldía el mismo juicio, y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1506.—26 abril, 9 y 21 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. CLEMENTE HERMOSILLO MARTINEZ, JUAN DOMINGUEZ GARCIA y BERNARDO ROMERO MARTINEZ, en los autos del expediente número 2215/90, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por ERANDENI DOLORES CARRILLO AYALA, en contra de ustedes, el ciudadano Juez Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, ordenó por auto de fecha veintiocho de febrero del presente año, con fundamento en el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, emplazarlos por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo del Estado de México, en virtud de que Erandeni Dolores Carrillo Ayala, demanda la usucapión de un inmueble y construcción, ubicado en el número 11, de las calles de Federación en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.45 m con calle Federación; al sur: 20.25 m con Domingo Millán; al oriente: 46.95 m con María González de Millán; poniente: 46.95 m con Francisco Sánchez, con superficie de 1,119.00 metros cuadrados. Así como el pago de gastos y costas que se originen con motivo del juicio, por lo que cumplidos los requisitos de ley, se ordenó el emplazamiento por este medio, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se le previene para que si pasado ese término no comparecen por sí, por gestor o por persona que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195, del Código Procesal Civil.

Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

1514.—26 abril, 9 y 21 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 660/90-2

JOSE REYES ANZURES ESPINOZA, en su carácter de Jefe del Departamento de Servicios Legales de la Jefatura de Servicios Jurídicos del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, demandado en la vía ordinaria civil de MANUEL JASSO y/o., las siguientes prestaciones: reclamando de el primero la propiedad por usucapión del lote de terreno que esta marcado con el número dos en el plano topográfico que anexo y cuya dirección se encuentra ubicado en el número uno, de la calle San Idelfonso, Col. San Idelfonso, en Villa Nicolás Romero, Estado de México, dicho lote tiene una superficie de 1205.83 m²., y cuyas medidas y colindancias son: al noroeste: 16.90 m y linda con calle Villa Nicolás Romero; al noroeste: 75.29 m y linda con Av. San Idelfonso; al sur-este: 79.99 m y linda con la construcción de la U.M.F. No. 63; al sur-oeste: 23.31 m y linda con terreno baldío.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial o estrados de este juzgado, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

1515.—26 abril, 9 y 21 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 596/91

Segunda Secretaría

GUILLERMO RODRIGUEZ RANGEL, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Xacalco", ubicado en la tercera demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaotoc, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con calle Adolfo Gurrion; al sur: 25.00 m con barranca; al oriente: 80.00 m con propiedad de Felipe Pérez; al poniente: 80.00 m con Teresa Flores de Ramírez, con superficie de 2,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1478—24 abril, 9 y 23 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 882/91, ANTONIO FLORES NAVA, promovió diligencias de información de dominio, relativas de un terreno que se encuentra ubicado en la población de San Mateo Otzacatipan, sobre la calle de Ignacio Allende, perteneciente al municipio y distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m y colinda con terreno de la señora Josefina Lugardo Hernández; al sur: 17.50 m y colinda con la calle Ignacio Allende; al oriente: 80.55 m y colinda con privada de la calle Ignacio Allende; al poniente: 80.55 y colinda con propiedad de la señora Margarita Nava Nava, con una superficie total de 1409.63 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quien se crea con derecho comparezca a reclamar su derecho en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a seis de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1688.—9, 14 y 17 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 883/91, ESPERANZA FLORES DE ZEPEDA, promovió diligencias de información de dominio, relativas de un terreno que se encuentra ubicado en la población de San Mateo Otzacatipan, sobre la vialidad Toluca-Naucaupan, del municipio y distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.76 m y colinda con propiedad del señor Andrés Flores Becerril; al sur: 14.05 m y colinda con calle Ignacio Allende; al oriente: con dos líneas, la primera de 19.50 m quebrando hacia el poniente con 6.40 m para continuar con la segunda línea de 15.90 m quebrando de poniente hacia el oriente con 4.55 m para continuar con el oriente en forma diagonal con una línea de 10.40 m; al poniente: 45.50 m con calle privada y terreno de señor Antonio Flores Nava, teniendo una superficie total de 683.75 m².

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quien se crea con derecho comparezca a reclamar su derecho en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a seis de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1689.—9, 14 y 17 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 2129/90

Tercera Secretaría

MA. DE LOS ANGELES ANDRADE MORGADO DE GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno rústico, ubicado en la rancharía de Cozotlán, perteneciente al municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle; al sur: 20.00 m con vereda; al oriente: 10.00 m con Maricela Andrade; al poniente: 10.00 m con calle, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
1690.—9, 23 mayo y 6 junio

Expediente Núm. 2128/90

Segunda Secretaría

ENEDINA BERNAL OROZCO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Las Bugambilias", ubicado en la rancharía de Cozotlán, perteneciente al municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Felipe Angeles; al sur: 20.00 m con Héctor Juárez Cruz; al oriente: 20.00 m con vereda; al poniente: 20.00 m con Juan Dorantes, con una superficie total de 400.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
1690.—9, 23 mayo y 6 junio

Expediente Núm. 286/90

Segunda Secretaría

TRINIDAD ROLDAN VAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Amanaltemco", ubicado en el poblado de Santa Catarina, perteneciente al municipio de Acolman, Edo. de México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 24.50 m con Trinidad Roldán Vázquez; al sur: 24.00 m con Trinidad Chicas; al oriente: 101.00 m con Felipe Salazar; al poniente: 101.00 m con Samuel Palomero; con una superficie de 2,424.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
1690.—9, 23 mayo y 6 junio

Expediente Núm. 826/91

Segunda Secretaría

SUSANA JIMENEZ DE ALFARO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno rústico denominado "El Triángulo", ubicado en términos de la rancharía de Cozotlán, municipio de Teotihuacán de Arista, Edo. de Méx., y de este distrito

judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al noroeste: en dos líneas 237.31 m y 13.03 m con Juan Benavides; al sur: 45.01 m con barranca; al oriente: en dos líneas 196.90 m y 232.85 m con camino; al poniente: de sur a norte en línea recta 192.11 m y ascendiendo al propio poniente para hacer un suroeste de 76.80 m ambas líneas con señorita Meneses, con una superficie de 16,897.67 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de abril de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1690.—9, 23 mayo y 6 junio

Expediente Núm. 281/90

Tercera Secretaría

SUSANA JIMENEZ DE ALFARO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en la calle de la Palma sin número, en el barrio de Purificación, del municipio de San Juan Teotihuacán, Edo. de Méx., de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., que mide y linda: al norte: 17.75 m con Sergio Torres; al sur: 17.75 m con Teodoro Jiménez; al oriente: 14.25 m con Ana Lilia López; al poniente: 14.25 m con Felipe Chávez; con una superficie de 252.93 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
1690.—9, 23 mayo y 6 junio

Expediente Núm. 278/90

Segunda Secretaría

MA. AIDA LEMUS MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en el barrio de Purificación, de Teotihuacán, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 11.25 m con las hermanas Martínez Vargas; al sur: 11.25 m con Av. Purificación; al oriente: 27.40 m con María Violeta Lemus Martínez; al poniente: 27.40 m con Eliseo Martínez Zavala; con una superficie de 308.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
1690.—9, 23 mayo y 6 junio

Expediente Núm. 282/90

Segunda Secretaría

MA. VIOLETA LEMUS MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el barrio de Purificación de Teotihuacán, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 11.25 m con hermanas Martínez Vargas; al sur: 11.25 m con Av. Purificación; al oriente: 27.40 m con calle de la Palma; al poniente: 27.40 m con María Lemus Martínez; con una superficie de 308.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
1690.—9, 23 mayo y 6 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 641/91

Tercera Secretaría

JUAN LUIS GARCIA BORJA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno rústico denominado "De la Muerte", ubicado en el pueblo de Santa María Coatlán, municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 181.31 m con Pablo Martínez; al sur: 177.00 m con Juan Luis García; al oriente: 70.00 m con camino; al poniente: 79.00 m con José Méndez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de abril de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1691.—9, 14 y 17 mayo

Expediente Núm. 642/91

Segunda Secretaría

JUAN LUIS GARCIA BORJA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno rústico denominado "El Cuadro de las Tres Hectáreas", ubicado en el pueblo de Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacán de Arista, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 145.00 m con Jesús Blancas y Bibiano Méndez; al sur: 153.13 m con vía de ferrocarril; al oriente: 145.45 m con Juan Luis García; al poniente: 106.45 m con Alberto y Luis Flores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de abril de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1691.—9, 14 y 17 mayo

Expediente Núm. 640/91

Segunda Secretaría

MATILDE SUAREZ DE GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno rústico denominado "El Triángulo del Río", ubicado en el barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 90.08 m con puente de la ventilla; al sur: en dos líneas 17.90 m y 110.52 m con Matilde Suárez; al oriente: 7.00 m con calle Pemex; al poniente: 106.00 m con río.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de abril de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1691.—9, 14 y 17 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1238/990, promovido por ORLANDO PICHARDO SANTOVENA, en contra de OCTAVIO CHAVEZ NEGRETE, el ciudadano juez señaló las once horas del veinte de mayo en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el fraccionamiento Los Tabachines número 17, colonia Los Cedros, municipio de Metepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con

calle privada (área común); al sur: 7.00 m con lote 12 y casa; al oriente: 15.25 m con casa No. 16; al poniente: 15.25 m con casa No. 18; con una superficie total de 106.75 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta y cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Toluca, México, a dos de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica.

1695.—9, 14 y 17 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 246/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por ANTONIO DIAZ SANCHEZ, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de San Martín, de la cabecera municipal de Malinalco, México, el cual tiene una extensión superficial aproximada de 616 m², comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 5.00 m y la segunda de 11.00 m con calle de Emiliano Zapata; sur: 13.40 m con Alfredo Sánchez Sánchez; oriente: 48.00 m con Antonio Díaz Sánchez; y poniente: 41.00 m con callejón del Chorrillo; ordenándose en el acuerdo de fecha 16 de abril de 1991, la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble, motivo del presente juicio, lo hagan saber en términos de ley. Tenancingo, México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1699.—9, 14 y 17 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 382/91, AMPARO LOPEZ VAZQUEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominado "Tejocote", ubicado en Temamatla, México, que mide y linda: norte: 20.20 m con calle Chihuahua; sur: 20.20 m con Luis Granados; oriente: 36.00 m con Refugio Mendoza; y poniente: 36.00 m con calle Quintana Roo y carretera; superficie de 792.00 m², superficie de construcción: 214.92 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1701.—9, 14 y 17 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 562/91, HERMELINDA ORTIZ MARTINEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Tierra Nueva Chica 2o.", ubicado en San Mateo Hutzilzingo, México, que mide y linda: norte: 72.00 m con vía del ferrocarril; sur: 72.00 m con Margarito Valdívia; y oriente: 151.00 m con Graciela Gárcees; y poniente: 151.00 m con Trinidad Galicia; superficie de 10,872.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1702.—9, 14 y 17 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 478/91, PILAR GALICIA HERNANDEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominada "Rincón del Bosque", ubicado en la población de Ayo-tla, México, que mide y linda: norte: 8.00 m con Andrés Guevara Durán; sur: 8.00 m con calle Olivos; oriente: 21.00 m con Feliciano Rodríguez; y poniente: 21.00 m con Pedro Cruz Tenorio, construcción aproximada de 80.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiseis de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1703.—9, 14 y 17 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente 255/91, el C. GERMAN MARTINEZ RAYON, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 32.00 m con Octavio Mejía Delgado; sur: 32.00 m con Octavio Mejía Delgado; oriente: 13.00 m prolongación calle Pablo González y Casanova; poniente: 13.00 m propiedad de Grupo Pro-Vivienda Magisterial, con una superficie de 416 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 19 de abril de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1705.—9, 14 y 17 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 449/991, la señora MARGARITA JNES PLATA VALDES, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, perteneciente a este distrito judicial de Lerma, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que mide y linda: al oriente: 82 m con Juana Crispín; al poniente: 82 m con Simón Villafranco; Flores al sur: 32 m con caño regador; con una superficie de 1517 metros cuadrados, dicho inmueble es denominado "El Triángulo", con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

1706.—9, 14 y 17 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RODOLFO OLIVARES DAVALOS.

ANTONIO HERNANDEZ PEREZ, en el expediente número 124/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 30, de la manzana 109, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con avenida del Valle; al sur: 21.50 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con lote 1; al poniente: 10.00 m con calle 8; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación

de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1709.—9, 21 y 31 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAFAEL SANCEN NOVOA.

ABIGAIL MUÑOZ AGUILAR, en el expediente número 2596/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 16, de la manzana 128, de la colonia Campestre Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 15; al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 29; al poniente: 10.00 m con lote 4; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1710.—9, 21 y 31 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO

ESTATAL, PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL

DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO).

JORGE BARRERA TOLENTINO, en el expediente número 161/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapción de la propiedad del inmueble número 36, de la manzana 19, colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 37; al sur: 10.00 m con lote 35; al oriente: 20.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con avenida Chilpancingo; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1713.—9, 21 y 31 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 763/91, SEBASTIAN ALARCON HERNANDEZ, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la privada Dr. Alarcón Núm. 4, en la población de Tlacotepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.00 m colinda con el señor Pedro Vallejo; al sur: 17.00 m con privada Dr. Alarcón; oriente: 16.00 m colinda con Silvia Alarcón Tapia; al poniente: 16.00 m y colinda con Sr. Pedro Orihuela, con superficie aproximadamente 272.00 metros.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a veintitres de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1711.—9, 14 y 17 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Se hace del conocimiento del público en general, que en el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, en el expediente número 38/91, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JUANA MARTINEZ RODRIGUEZ, denunciado por MA. LUZ REYES VDA. DE MARTINEZ y MARIA GABRIELA DE LOS ANGELES MARTINEZ DE REYES, en su carácter de parientes colaterales dentro del cuarto grado quien murió el día veinticuatro de noviembre del año de mil novecientos ochenta y siete, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de la ley, dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, apercibiéndola dentro de los términos señalados, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el negocio su curso y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán en términos del artículo 195 del código antes invocado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 1714.—9, 21 y 31 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. PATRIA VELEZ ESPINOZA DE LOS MONTEROS.

El señor ALFONSO MADRIGAL ALEJANDRE, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil (pago de pesos), en contra de usted, bajo el expediente 2773/90-3, en el que por auto de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y uno, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además una copia íntegra en este tribunal durante el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población que se haga citación, así como en los estrados de este juzgado, se expiden a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 199-A1.—9, 21 y 31 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1106/91
C. AGUILAR MARTINEZ ELENA TERESA, promueve información ad perpetuam, de un terreno denominado "El Llano", ubicado en calle José Justo Corro, sin número, barrio de los Reyes, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle José Justo Corro; al sur: 10.00 m con Manuel Mancera Carraro; oriente: 29.40 m Antonio González Garza; poniente: 29.40 m Luz Emilia Torices Mendoza, de superficie 294.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el treinta de abril de mil novecientos noventa y uno. Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

200-A1.—9, 14 y 17 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3512/91, MARIA DEL REFUGIO JIMENEZ AHUMADA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juárez No. 26 San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.60 m con Pascual Jiménez, sur: 14.60 m con calle de Juárez, oriente: 25.00 m con callejón Hidalgo, poniente: 25.00 m con Juan Becerril.

Superficie aproximada de: 365.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1552.—30 abril, 6 y 9 mayo

Exp. 3513/91, MARIA DEL REFUGIO JIMENEZ AHUMADA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juárez, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.60 m con Fernando Becerril, sur: 14.60 m con María del Refugio Jiménez Ahumada, oriente: 13.30 m con callejón de Hidalgo, poniente: 13.30 m con Juan Becerril.

Superficie aproximada de: 194.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1552.—30 abril, 6 y 9 mayo

Exp. GUILLERMO MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre Núm. 38 en la población de San Jerónimo Chichahuaco, perteneciente al municipio de Metepec, y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 12.15 m con Jorge Barajas y Manuel Velázquez Flores, sur: 12.15 m con Gregorio Medina Martínez y privada sin nombre, oriente: 19.98 m con Guillermo Medina y privada sin nombre, poniente: 17.73 m con Martín Arenas y Pedro Silva Porra.

Superficie aproximada de 222.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 26 de abril de 1991.—El C. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1570.—30 abril, 6 y 9 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 474/91, TRINIDAD DIAZ DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado a un costado de la calle Toluca s/n, de la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 11.00 m y colinda con la propiedad de la C. Bertha Pascual de Moreno; sur: 11.00 m y colinda con la calle Toluca; oriente: 24.20 m y colinda con la propiedad del C. Maximino Méndez Acosta; poniente: 24.20 m y colinda con la servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 266.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1575.—30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 407/91, REMEDIOS ONOFRE IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 2 líneas: la 1a. 7.15 m con Alfonso de la Cruz, 2a. 2.55 m con Manuel Rosales; sur: 9.70 m con Javier Baltazar y Cecilio Cerón; oriente: 2 líneas: la. 10.70 m con Cecilio Cerón, 2a. 1.30 m con Alfonso de la Cruz; poniente: 12.00 m con Esteban Onofre Ibarra.

Superficie aproximada de: 134.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1575.—30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 406/91, J. GUADALUPE NERI MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. J. Guadalupe García Serrano, Bo. Sta. María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con Augusto García Piedra Mota y Héctor González Pichardo; sur: 24.00 m con Ma. del Pilar González Rosales y Germán Ortega González; oriente: 14.50 m con calle Dr. J. Guadalupe García Serrano; poniente: 15.50 m con María del Pilar González Rosales.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1575.—30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 409/91, GLORIA ORTEGA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan de Dios Peza No. 15, Bo. S. Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 12.66 m con herederos de Eulafio Vidal; sur: 14.28 m con Fidel Pavón; oriente: 6.76 m con Fidel Pavón; poniente: 7.20 m con calle Juan de Dios Peza.

Superficie aproximada de: 98.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1575.—30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 405/91, MA. ELENA UGALDE MORA Y ENRIQUE MEZA M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Puertita, Bo. Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.30 m con camino a la Puertita; sur: 11.30 m con Beatriz Tenorio Reyna; oriente: 17.25 m con Víctor Manuel Herrera Jaime; poniente: 17.30 m con Raúl Pineda García.

Superficie aproximada de: 420.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1575.—30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 408/91, ALICIA RUBIÑOS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Piedra de la Col. El Bellotal, Bo. Sta. Ma., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 22.20 m con María Martínez; sur: 22.00 m con servidumbre de paso; oriente: 9.50 m con calle La Piedra; poniente: 8.00 m con Ignacio Miranda R.

Superficie aproximada de: 193.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1575.—30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 473/91, RAMON ORTAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Piedra de la Col. El Bellotal del Bo. de Sta. María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 36.00 m y colinda con la propiedad del C. Pablo Flores Miranda; sur: 36.00 m y colinda con la propiedad del C. Ignacio Miranda Rodríguez; oriente: 10.00 m y colinda con la calle La Piedra; poniente: 10.00 m y colinda con la propiedad del C. Ignacio Miranda Rodríguez.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1575.—30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 472/91, LUCIO HERNANDEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sonora del pueblo de la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 39.40 m y colinda con la propiedad de la C. Fidela Morales; sur: 39.40 m y colinda con la servidumbre de paso; oriente: 15.15 m y colinda con la calle Sonora; poniente: 15.00 m y colinda con la propiedad del C. Mariano Galindo.

Superficie aproximada de: 594.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1575.—30 abril, 6 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 137/91, POMPEYO SEGUNDO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores Agua Zarca, Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 100.00 m con José Alanís; sur: 100.00 m con Francisco Ramírez Segundo; oriente: 350.00 m con Juan Aniceto Marín y Gabino Flores Aniceto; poniente: 350.00 m con Vicente Segundo y Rogelio Segundo Ramírez.

Superficie aproximada de: 35,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1558.—30 abril, 6 y 9 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 182/90, CELESTINO MAÑON TIBURCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 233.00 m linda con el ejido de Santa Cruz Tepexpan, sur: 215.00 m linda con los señores Gutiérrez, oriente: 127.00 m linda con Domitilo Becerril, poniente: 140.00 m linda con Francisco Pérez.

Superficie aproximada de: 2-99-04.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1564.—30 abril, 6 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 101/218/91, MARCIANO CAMACHO MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes No. 56 Bo. San Juan, municipio de Xalatlaco, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 6.00 m con calle Insurgentes, sur: 6.00 m Simón Albarrán Casas, oriente: 43.00 m León Caracho Ferrera, poniente: 43.00 m Agustín Camacho Medina.

Superficie aproximada de: 258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de A., Méx., a 16 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1560.—30 abril, 6 y 9 mayo

Exp. 110/340/91, EUSEBIO SOSA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Degollado número 3, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.00 m con Crescenciano Sosa, sur: 10.00 m con Miguel Sosa, oriente: 15.50 m con Gregorio Albarrán, poniente: 15.50 m con calle Degollado.

Superficie aproximada de: 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1550.—30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 99/309/91, RUFINO GONZALEZ TERAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo número 70, municipio de Mexicalzingo, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 5.50 m con la calle de su ubicación y en la otra línea 3.65 m con terreno del comprador, sur: 9.15 m con la señora Rosalía Camacho Vda. de Fontes, oriente: 14.10 m con la casa del señor Félix Velázquez, poniente: 10.65 m con terreno del comprador y en la otra línea 3.45 m con el señor Margarito Fontes Serrano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1559.—30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 100/310/91, RUFINO GONZALEZ TERAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 64, municipio de Mexicalzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 4.50 m con la calle de su ubicación, sur: 4.30 m con el señor Felipe Terán, oriente: 10.08 m con Sra. Felipa Fontes Serrano, poniente: 10.08 m con el callejón de Aldama.

Superficie aproximada de: 43.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1559.—30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 98/311/91, RUFINO GONZALEZ TERAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes S/N, municipio de Mexicalzingo, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.00 m con la avenida de Insurgentes, sur: 15.00 m con el señor Ariano Montiel Ramos, oriente: 39.50 m con la señora Francisca Montiel, poniente: 39.50 m con el señor Juan Venavidez Savala.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1559.—30 abril, 6 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3683/91, AGUSTIN ESPINOZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de La Peñita, poblado de Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.80 más 39.20 m con calle Comunal; sur: 18.40 más 21.30 m con el Sr. Manuel Ibarra y Sosténes Sánchez; oriente: 9.10 más 26.20 m con Matilde Samano; poniente: 16.40 más 8.10 m con privada vecinal.

Superficie aproximada de: 1,119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 3682/91, AGUSTINA MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Privada del Panteón No. 6-3, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con predio de Eulalia Esperanza Mejía Hernández; sur: 15.10 m con predio de Balbina Mejía Hernández; oriente: 13.40 m con predio de J. Guadalupe Hernández Medina; poniente: 13.40 m con predio de David Montes de Oca García.

Superficie aproximada de: 201.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 1078/91, VICTOR MARTIN DESALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 28.40 m con Victorino Desales Hernández; al sur: 28.40 m con pasillo sin nombre; al oriente: 13.45 m con Alfonso Millán; al poniente: 13.45 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie: 371.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 3934/91, PABLO CORRAL ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Zamacantepec, Méx., distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 20.60 m con ejido de San Lorenzo, al sur: 21.65 m con camino a San Lorenzo, al oriente: 119.90 m con Silvano Nengua, al poniente: 109.85 m con Silvestre Mejía.

Superficie aproximada de: 2,426.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de mayo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1634.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 3933/91, MOISES CORRAL AGUILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia Esq. calle Benito Juárez en San Francisco Tlaxiátlapan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 20.20 m con calle Independencia, al sur: 17.35 m con Reynaldo Escobar y 2.89 m con la calle Benito Juárez, al oriente: 5.20 m con Margarita Sámano y 2.50 m con calle Independencia, al poniente: 8.00 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1634.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 3695/91, ALFREDO GUADARRAMA MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Hombres Ilustres S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 29.50 m con Anastasio Ortiz de la Cruz, sur: 29.50 m con Priv. de Hombres Ilustres, oriente: 15.60 m con Josefina Sánchez de Pérez, poniente: 15.30 m con Gregorio López Sánchez.

Superficie aproximada de: 455.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez. Rúbrica. 1637.—6, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 428/91, CARLOS GARCIA ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 84.00 m con Carlos García Orihuela, sur: 57.00 m con sucesores del señor Remigio Jurado, oriente: 53.00 m con Leonor Muciño, poniente: 80.50 m con sucesión de Perfecto Centeno y Remigio Jurado.

Superficie aproximada de: 4,158.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1619.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 429/91, CARLOS GARCIA ORIHUELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 84.00 m con centro, sur: 84.00 m con Carlos García Orihuela, oriente: 60.00 m con Leonor Muciño, poniente: 40.00 m con sucesión del señor Perfecto Centeno.

Superficie aproximada de: 4,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1619.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 449/91, AMANDO, ORLANDA Y JUSTINO de apellidos REYES PEDRAZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amado Nervo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en tres líneas: 6.55, 4.48 y 16.10 m con Ursula Espindola; sur: 22.65 m con Tomás Mardonio Aguilar; oriente: 7.55 m con Teófila Camacho; poniente: 10.32 m con calle de Amado Nervo.

Superficie aproximada: 608.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 458/91, SR. GILDARDO SANCHEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 100.50 m con Vicente Méndez López; sur: 79.50 m y 21.80 m con José López Méndez y Hermenegildo Nava Rogel; oriente: 17.70 m con carretera y 12.00 m con Hermenegildo Nava Rogel; poniente: 28.10 m con Vicente Méndez López.

Superficie aproximada de: 2,290 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 461/91, REINA SALINAS MENDOZA VDA. DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Acera Oriente, calle de Alfredo del Mazo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 26.00 m con Emigdio Pedroza; sur: 26.00 m con Lucía Acosta G., oriente: 6.50 m con resto del terreno; poniente: 6.50 m con calle de su ubicación.

Superficie aproximada de: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3040/91, ELEAZAR IBARRA GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 285.00 m con ejido Santiago Zula; sur: 250.00 m con lote 18; oriente: 184.00 m con Hacienda de Aculco; poniente: 180.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 48,685.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 3476/91, JOSE LUIS MENDOZA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldea de Los Reyes, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 33.20 m con Dolores Ramos; sur: 22.20 m con Ana María Mondragón Rivera; oriente: 38.40 m con carretera Federal; poniente: 29.50 m con Ana María Mondragón Rivera.

Superficie aproximada de: 940.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 3477/91, LETICIA JUANA Y MARTHA IMELDA NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.36 m con Plazuela del Rosario; sur: 10.36 m con Elodia Malchán; oriente: 12.90 m con Fernando González Nava; poniente: 12.90 m con Fortino Reyes.

Superficie aproximada de: 133.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 80/91, MIGUEL ANGELES BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Marcelino Cruz Oropeza; sur: 15.00 m con calle Niño Perdido; oriente: 40.00 m con Margarito Cruz Oropeza; poniente: 40.00 m con Rafael González Flores.

Superficie aproximada de: 600.00 m² y de construcción 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 173/91, TERESA LAGUNA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los términos del poblado de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 8.00 m con carretera México-Zumpango; sur: 8.00 m con Trinidad Laguna Corona; oriente: 80.00 m con Angela Laguna Corona; poniente: 80.00 m con Teresa Laguna Corona.

Superficie aproximada de: 640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 280/91, MA. DOLORES LUNA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 38.50 m con Catalina Luna Martínez; sur: 38.75 m con Marcos Luna Carranza; oriente: 10.00 m con calle de Rayón; poniente: 10.00 m con Graciela Torres Saucedo.

Superficie aproximada de: 386.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 281/91, FRANCISCO VALENCIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Ecattlán, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 50.00 m con calle de la Amargura; sur: 50.00 m con ejido del pueblo; oriente: 100.00 m con Eufemio Hernández León; poniente: 100.00 m con Juan Enciso.

Superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 163/91, MA. GUADALUPE BAUTISTA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3ra. Manzana sin número, en la calle Mariano Matamoros, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 0.40 cms. con Agripín Sánchez; sur: 15.00 m colinda con calle s/n; oriente: 24.85 m colinda con Agripín Sánchez; poniente: 20.00 m colinda con Esperanza Torres.

Superficie aproximada de: 172.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 164/91, CARLOS GAONA REBOLLAR Y ODILIA JAIMES DE GAONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre número 58, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 34.00 m y colinda con Carlos Macedo; sur: 34.00 m y colinda con Dionicio Gómez M.; oriente: 10.00 m colinda con calle de su ubicación; poniente: 10.00 m y colinda con Dionicio Gómez J. Superficie aproximada de: 340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 165/91, ALEJANDRO GOMEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. colonia Sánchez, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 18.00 m colinda con Isafas Nicanor Herdez; sur: 12.00 m colinda con una barranca; oriente: 20.00 m colinda con calle s/n; poniente: 20.00 m colinda con una barranca.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 166/91, CIRILO MARTINEZ CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Juan Ventura; sur: 15.00 m colinda con Ma. Asunción Benítez; oriente: 10.00 m colinda con Esteban Arellano; poniente: 10.00 m colinda con calle s/n.

Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 167/91, CARLOS GAONA REBOLLAR Y ODILIA JAIMES DE GAONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Huerta en la Cda. 27 de Septiembre s/n, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle cerrada 27 de Septiembre s/n; sur: 17.60 m colinda con Eusabe Velazco Enrique; oriente: 3.50 y 13.70 m en dos líneas con calle Cerrada 27 de Septiembre s/n; poniente: 15.00 m colinda con Varela Barrueta Luis. Superficie aproximada de: 222.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 168/91, ROBERTO CARBAJAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido poblado de Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con calle de su ubicación; sur: 15.00 m colinda con calle de su ubicación; oriente: 35.00 m colinda con Epifanía Núñez y Félix Gómez; poniente: 35.00 m colinda con Nicolás Carbajal I.

Superficie aproximada de: 525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. 169/91, FRANCISCO BAUTISTA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Real de Arriba del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 82.00 m con propiedad de Lázaro Barrueta Barrueta; sur: 82.00 m con propiedad del Sr. Baltazar González; oriente: 140.00 m con camino a San Simón de Guerrero y paraje Agua Zarca; poniente: 140.00 m con terrenos comunales de carnicería.

Superficie aproximada de: 1-14-80 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1621.—6, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 2890/22/91, JUANA ALEGRIA DURAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo P.D. Tierra Corta S/N, San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.20 m con Pánfilo Fragoso, sur: 12.65 m con calle Miguel Hidalgo, oriente: 19.80 m con Julia Contreras, poniente: 25.60 m con propiedad de la vendedora.

Superficie aproximada de: 265.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1632.—6, 9 y 14 mayo.

Exp. I.A. 2891/22/91, REYNALDA MARTINEZ SANTIAGO DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Las Peñas", San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con María Elena Cornejo, sur: 20.00 m con María Elena Cornejo, oriente: 9.50 m con Vicente de la Torre y Miguel Tinoco, poniente: 9.50 m con calle privada 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 190.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1632—6, 9 y 14 mayo.

Exp. I.A. 2892/23/91, JORGE CASTELLANOS MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tierra Corta" San Lucas Patoni, calle Miguel Hidalgo, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.60 m con Pánfilo Frago, sur: 11.50 m con calle Miguel Hidalgo, oriente: 25.60 m con señorita Juana Alegría Durán, poniente: 31.40 m con Felipe Frago.

Superficie aproximada de: 250.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1632—6, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 100/91, ARTURO CONTRERAS POZADAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Guadalupeana, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 78.00 m con Hermilo Contreras y Piedad Contreras; sur: 72.50 m con ejido La Guadalupeana, camino de tornavento; oriente: 365.00 m con Pedro González; poniente: 368.00 m con Gabriel Reyes Contreras.

Superficie aproximada de: 27,542.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 30 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1620.—6, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 112/331/91, GERVASIO RIOS LANDEROS promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicada en Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con José Bobadilla y Adolfo Gómez H., sur: 20.00 m con privada; oriente: 10.00 m con Victoria Rios Valdés; poniente: 10.00 m con Marco Antonio Martínez M., área 200.00 m².

El Registrador ordenó publicación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de abril de 1991, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1618.—6, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 284/91, FIDENCIO HECTOR VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el centro calle Insurgentes, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.85 m con Ramón Galván, sur: 20.10 m con Cándido Gutiérrez; oriente: 9.25 m con calle Insurgentes; poniente: 11.60 m con Ramón Galván.

Superficie aproximada de: 197.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1627—6, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 136/91 C. ROSA ARIAS A; en Rep. EMILIO LUGO A., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 2.00 m con Francisco Santiago; al sur: 3.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con Epifanio Santiago; al poniente: 15.00 m con Roberto Guzmán y otra.

Superficie aproximada de: 35.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1685.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 135/91, C. ALFREDO R. ARCINIEGA M. y otra; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 20.00 m con Ricardo Cruz; al sur: 20.00 m con Rosa Sánchez C; al oriente: 10.00 m con vendedor, al poniente: 10.00 m con vendedora.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1685.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 134/91 C. ABELINA NOGUEZ DE C., P/SUS HIJOS; RAUL, MIGUEL y ANTONIO CRUZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 137.50 m con Zeferina Archundia; al sur: 126.30; 4.00; 4.00; 47.30 m con Felipe Cruz; al oriente: 48.90 m con Zeferina Archundia; al poniente: 40.00; 28.90 m con Silvino Castillo.

Superficie aproximada de: 1-41-81 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1685.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 133/991; C. JAIME PIÑA MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 18.00 m con Ma. Luisa Archundia C; al sur: 12.50 m con calle S/N; al oriente: 35.50 m con Félix Martínez G; al poniente: 29.50 m con calle Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada de: 480.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jilotepec, Méx., a 3 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1685.—9, 14 y 17 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 3460/91, DEMETRIO FRANCISCO JIMENEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sinaloa S/N en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 66.80 m con Rufino Jiménez, al sur: 66.80 m con Portilio Juárez, al oriente: 24.10 m con Benito Nápoles, al poniente: con calle Sinaloa superficie: 1,633.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1687.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 3999/91 ANTONIA PEÑA RÍOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, en calle Independencia y 16 de Septiembre en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 27.05 m con 16 de Septiembre; al sur: 27.05 m con calle Independencia; oriente: 21.00 m con Gregorio Díaz, al poniente: 21.00 m con María González.

Superficie aproximada de: 568.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1696.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 4000/91 EVELIA ROSA RÍOS RIVERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 11-2, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda al norte: 14.20 m con Francisco Ríos, sur: 14.20 m con Pasillo de entrada particular de 2.60 m, oriente: 20.85 m con Esthela Ríos Rivera, poniente: 20.85 m con Antonia Peña Ríos.

Superficie aproximada de: 296.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1696.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 3844/91, LUIS VERA PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Miguel López, sur: 15.00 m con Cosme Vargas, oriente: 9.50 m con Pedro Carrillo, poniente: 9.50 m con Av. Guadalupe.

Superficie aproximada de: 142.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1707.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 3937/91 C. REYNA HERNANDEZ CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 15.57 m con Pedro Nolasco Romero Rodríguez; sur: 15.10 m con Natalia Martínez Hernández; oriente: 15.00 m con Eusebia Pañomar; poniente: 14.25 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 224.124 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 2 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1708.—9, 14 y 17 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 493/91, COLUMBO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con camino,

sur: 10.00 m con Juvenal González González, oriente: 10.00 m con Ausencia Zepeda viuda de González, poniente: 10.00 m con camino nacional

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 1704.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 494/91, MARIA DEL REFUGIO SALAZAR CLAUDIO Y MELQUIADES SALAZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el terreno ubicado en paraje Cerro del Coyote en Lomas de Amomolulco, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 41.79 m con Apolonio González, sur: 36.32 m con José Toribio, oriente: 35.45 m con Francisca Salazar, poniente: 44.67 m con Salomón Pavón.

Superficie aproximada de: 1,523 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 1704.—9, 14 y 17 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp Núm. 475/91, ESTHER JUAREZ VIUDA DE ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San José del Progreso municipio de Coatepec Harinas, Méx., el cual tiene una extensión superficial aproximada de 2,213.70 m², comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 120.00 m con calle nacional; sur: 107.50 m con Esther Juárez viuda de Albarrán; oriente: 168.70 m con sucesores de Luis Albarrán Torres; poniente: 186.70 m con sucesores de Luis Albarrán Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1698.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. Número 476/91, DIEGO JOAQUIN LUIS ALBARRAN JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del barrio de Anaco, del municipio de Coatepec Harinas, México, el cual tiene una extensión superficial aproximada de 810.00 m², comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: Norte: 42.00 m con Juan Manuel Villa Tapia; sur: 39.00 m con Elvira Mercado Juárez de Hernández; oriente: 20.00 m con Arturo Mercado Juárez y Poniente: 20.00 m con carretera Coatepec Chiltepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1697.—9, 14 y 17 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp 90/242/91, ARTURO FERNANDO BOBADILLA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia sin número, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del V. mide y linda: norte: 37.50 m con Lucas Maya Talavera, sur: 27.50 m con Carmen Garduño y otra de 10.50 m con Elisa Garduño, oriente: 29.45 m con Angelina Mora Camacho, poniente: 13.75 m con Carmela Garduño y otra de 15.70 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 726.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Róbles.—Rúbrica. 1685.—9, 14 y 17 mayo.